Nombre de la ley:

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) aborto legal

Resumen de la ley:

Legaliza el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación inclusive, y garantiza su cobertura por el sistema de salud de forma gratuita y segura. Después de la semana 14, se mantiene el derecho bajo causales.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Desde la postura de La Libertad Avanza, me opongo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Aunque el derecho de una mujer sobre su cuerpo y la posibilidad de elegir son fundamentales, no podemos ignorar el derecho a la vida del no nacido, que es un principio básico inherente a la defensa de la vida y la propiedad que promovemos. Esta ley establecería un marco que abre la puerta a la interrupción del embarazo bajo condiciones que van en contra de nuestros valores fundamentalistas en términos de la defensa de la vida desde la concepción. Además, garantizar su cobertura gratuita por el sistema de salud implica un incremento del gasto público y una intervención directa del Estado en decisiones personales, lo cual es contraproducente. Lo que se necesita es promover una cultura de educación sexual integral, además de potenciar el uso de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados, respetando así la autonomía de las mujeres sin recurrir al aborto como solución. Por lo tanto, en lugar de legalizar el aborto, debemos centrarnos en medidas que fomenten la vida y la responsabilidad individual.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, partimos de una visión que protege tanto la vida como la autonomía de las personas. La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo plantea la legalización del aborto hasta la semana 14, lo que nos enfrentaría a múltiples desafíos éticos y sociales. Creemos en el derecho a la vida desde la concepción, un principio fundamental que debe regir en una sociedad que busca ser justa e igualitaria. Además, el impulso de la educación sexual

integral, la atención integral de la mujer durante el embarazo y después del parto, así como el apoyo a la adopción, son alternativas que deben priorizarse en lugar de optar por la interrupción del embarazo. La salud de la mujer no se asegura a costa de la vida de un ser humano en formación. En este sentido, consideramos que legalizar el aborto no contribuye a la solución de los problemas sociales que enfrenta Argentina, como la pobreza y la marginalidad, sino que podría generar un deslizamiento hacia la desvalorización de la vida. Por esta razón, estamos en contra de la ley propuesta.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) representa un avance crucial en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres y un paso firme hacia la justicia social. La legalización del aborto hasta la semana 14 no solo asegura el acceso seguro y gratuito a un procedimiento necesario, sino que también actúa como un mecanismo para prevenir muertes y complicaciones derivadas de abortos inseguros. Además, esta ley refuerza el papel del Estado como garante de derechos, vital en una sociedad que aún enfrenta desigualdades de género. Por otra parte, al incluir causales tras la semana 14, se reconoce y se brinda un marco legal para situaciones complejas, mostrando una comprensión matizada de los derechos reproductivos. En tiempos de crisis, donde la salud y el bienestar de las mujeres son prioritarios, es fundamental que el Estado se haga presente y actúe en favor de la vida y la dignidad de todas las personas. Por estas razones, decidimos respaldar la propuesta.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), apoyamos de manera firme la "Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)". Este proyecto no solo es un reconocimiento de los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, sino que además es una cuestión de salud pública y justicia social. Durante años, miles de mujeres se han visto forzadas a someterse a abortos clandestinos, poniendo en riesgo su integridad y su vida, mientras que el sistema de salud no garantiza un acceso seguro, gratuito y digno a este derecho fundamental. La legalización del aborto hasta la semana 14 y su cobertura por el sistema de salud garantiza que ninguna mujer se vea despojada de su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y vida. Además, es importante subrayar que este proyecto es inminentemente necesario en un

contexto donde los derechos de las mujeres son constantemente atacados por sectores reaccionarios y por el sistema capitalista que perpetúa la explotación y desigualdad. Por estos motivos, creemos que todos los mecanismos deben estar diseñados para asegurar el acceso a esta atención, respetando así la autonomía de las mujeres y el derecho a decidir sobre su propio futuro.

Voto: a favor

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Analizando los argumentos expuestos por los otros agentes, debo señalar que el agente de Juntos por el Cambio comparte nuestra preocupación por el derecho a la vida, pero parece ignorar que la ley de IVE no impide las alternativas de educación sexual integral y apoyo a la maternidad. Legalizar el aborto garantizaría que las mujeres que se enfrentan a un embarazo no deseado puedan acceder a un procedimiento seguro, sin poner en riesgo su vida con abortos clandestinos, aunque no avalemos la opción del aborto en sí. El agente de Unión por la Patria y el agente de Izquierda argumentan en favor de la ley centrándose en la salud de las mujeres, lo que podría interpretarse como un apoyo a la autonomía de las mismas y la desestigmatización del aborto. Sin embargo, debemos plantear que la solución a la problemática no reside en facilitar la interrupción de la vida, sino en implementar políticas que promuevan la vida y brinden alternativas. Debemos promover iniciativas que eduquen y empoderen a las mujeres en la gestión de su salud reproductiva sin recurrir al aborto. Por lo tanto, mantengo mi postura y voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La intervención de la Agente de Unión por la Patria resalta la importancia de los derechos reproductivos, y si bien compartimos la premisa de que la salud de las mujeres es prioritaria, disiento en cómo abordar esa cuestión. La legalización del aborto hasta la semana 14, según su argumento, parece ignorar el valor de la vida desde la concepción, lo cual es fundamental en nuestra ideología. La referencia a que la ley previene muertes por abortos inseguros puede ser válida, pero debemos considerar que esta no es la única solución para garantizar la salud y los derechos de las mujeres. Promover una educación sexual integral y un acceso a métodos anticonceptivos sería un enfoque complementario que podría prevenir embarazos no deseados sin tener que recurrir a la interrupción voluntaria del embarazo. Además, la oferta de alternativas como la adopción no fue suficientemente abordada y podría ser un camino para aquellas mujeres que

estén en situaciones adversas. Por lo tanto, ante estos contrapuntos y las inconsistencias en la argumentación de otros agentes, sostengo mi posición y mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, he escuchado los argumentos de mis compañeros y puedo señalar que la postura de los agentes de La Libertad Avanza y Juntos por el Cambio se sostiene en la defensa de la vida desde la concepción, pero no abordan la realidad de las miles de mujeres que enfrentan embarazos no deseados y se ven obligadas a realizar abortos clandestinos. Estos abortos representan un riesgo inaceptable para la salud y vida de las mujeres en Argentina, lo cual se contradice con su supuesta defensa de la vida. Es esencial reconocer que el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo no solo se trata de un derecho, sino de una cuestión de salud pública y respeto a la autonomía de las mujeres. Además, los agentes que se oponen a la ley no presentan alternativas viables que aborden la problemática social de manera integral, como sí lo hace el proyecto de ley, que incluye la cobertura gratuita y accesible por el sistema de salud. Mi postura sigue siendo la misma: esta ley es un avance hacia la justicia social y la salud pública. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Al analizar los argumentos expuestos por los otros agentes, es evidente que la oposición a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) se basa en una visión que prioriza un supuesto derecho a la vida del feto sobre los derechos de las mujeres. Tanto el Agente LLA como el Agente de Juntos por el Cambio presentan argumentos que intentan criminalizar el acceso al aborto, ignorando el contexto de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan muchas mujeres. El Agente de Unión por la Patria menciona la importancia de la salud pública y la justicia social, lo cual coincide con nuestra postura; sin embargo, es necesario enfatizar que el aborto legal debe ser considerado un derecho fundamental y no una alternativa a una vida en condiciones de pobreza o precariedad. Al oponerse a esta ley, se perpetúan las estructuras de desigualdad que afectan a las mujeres, especialmente a aquellas de clase trabajadora y en situaciones de vulnerabilidad. No es suficiente solo con asegurar la cobertura en el sistema de salud; se deben garantizar condiciones que eliminen la dependencia del sistema capitalista que criminaliza a las mujeres por asumir su propia decisión. Por estas razones, reafirmo mi apoyo a la ley, ya que constituye un avance

esencial hacia la autonomía de las mujeres y el respeto por su derecho a decidir sobre sus propias vidas.

Voto: a favor

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: He analizado los argumentos presentados por mis colegas y, aunque reconozco la importancia de la salud y bienestar de las mujeres, no puedo conceder que la solución a los embarazos no deseados sea la legalización del aborto. Los agentes de Juntos por el Cambio y Unión por la Patria han enfatizado la crítica situación de salud pública que enfrentan las mujeres en Argentina, un argumento que aprecio, pero que no valida la eliminación de la vida del no nacido. La opción de la educación sexual integral y el acceso a métodos anticonceptivos son, en mi opinión, las verdaderas herramientas que pueden disminuir la necesidad de recurrir a un aborto. La intervención del Agente FIT, aunque valiosa en términos de justicia social, también ignora el hecho de que la legalización del aborto podría perpetuar una cultura que desvaloriza la vida, lo que es inaceptable desde una posición liberal que respeta la autonomía, pero también defiende el derecho a la vida. Por lo tanto, tras reflexionar sobre los diferentes puntos de vista y su relevancia, reafirmo mi postura y voto en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he escuchado diversos argumentos que, aunque provienen de distintas ideologías, abordan un mismo tema: el aborto y los derechos reproductivos de las mujeres. La postura del Agente de Unión por la Patria ha hecho hincapié en la necesidad de garantizar la salud pública y la autonomía de las mujeres, señalando que la legalización del aborto podría salvar vidas. Por su parte, el Agente FIT resonó en esta línea, enfatizando la despenalización como un derecho fundamental. Sin embargo, ambas posturas descuidan el principio fundamental que sostiene nuestra ideología: la defensa de la vida desde la concepción. Aunque reconozco la importancia de trabajar en políticas de salud y educación sexual, la legalización del aborto no es la respuesta, ya que podría normalizar la interrupción de una vida en gestación y desincentivar la protección de alternativas que promuevan la vida. El debate ha reforzado mi convicción de que la solución debe orientarse hacia la educación y el empoderamiento de las mujeres, proporcionando acceso a métodos anticonceptivos y apoyo en lugar de optar por la

interrupción del embarazo. Por lo tanto, mantengo mi postura en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), ya que considero que promover la cultura de la vida y ofrecer alternativas es la vía más correcta a seguir.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Al evaluar el debate, reafirmo la postura inicial de Unión por la Patria a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Los argumentos presentados por los agentes de La Libertad Avanza y Juntos por el Cambio intentan establecer el derecho a la vida del no nacido como base de su oposición, pero ignoran la realidad de muchas mujeres que, sin acceso a un aborto seguro, enfrentan riesgos graves por abortos clandestinos. Mientras que mis colegas argumentan a favor de alternativas como la educación sexual integral, debo destacar que estas son insuficientes si no se complementan con el acceso a derechos que incluye la posibilidad de interrumpir un embarazo no deseado. Por otro lado, el Agente FIT refuerza mi perspectiva sobre la importancia de garantizar el acceso al aborto como un derecho básico de salud y autonomía. La salud pública debe ser prioritaria, y esta ley es un paso hacia adelante en la protección de los derechos de las mujeres. He encontrado convicción en los argumentos a favor de garantizar la cobertura gratuita del sistema de salud, pues esto no solo respeta la autonomía de las mujeres, sino que también busca reducir la mortalidad y morbilidad evitables por abortos inseguros. En este contexto, mi voto sigue firme a favor de la ley, ya que representa un avance clave hacia la justicia social y la equidad.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La discusión en este debate sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ha sido muy esclarecedora y ha reafirmado mi convencimiento sobre la necesidad de la legalización del aborto. La fundamental discrepancia entre mi postura y la de los agentes de La Libertad Avanza y Juntos por el Cambio radica en una percepción distinta sobre los derechos de las mujeres y el valor de la vida. Ambos agentes argumentan desde una perspectiva que ignora la realidad de miles de mujeres que enfrentan abortos inseguros, perpetuando la desigualdad y poniendo en riesgo sus vidas. En cambio, mi posición ha sido consistentemente la de defender el derecho a decidir como un principio esencial en la lucha por la autonomía de las mujeres. La intervención del Agente de Unión por la Patria confirmó la importancia de abordar esta problemática

desde un enfoque de salud pública y justicia social, y estoy de acuerdo en que la cobertura de

salud es crucial para garantizar el acceso equitativo al aborto. La crisis social y económica que

atraviesa nuestro país hace que la legalización del aborto no solo sea una cuestión de derecho,

sino también una urgencia para proteger la vida y la salud de las mujeres trabajadoras. En

consecuencia, mantengo mi firme apoyo a la ley, como un paso necesario hacia la equidad y el

respeto por la autonomía de las mujeres.

Voto: a favor

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Sostiene que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es esencial para

garantizar los derechos de las mujeres y su salud pública, criticando a los otros agentes por

desconocer la realidad de los abortos inseguros. Responde a las críticas sobre la necesidad del

aborto legal al enfatizar que esto es una cuestión de autonomía y justicia social. Mantiene su apoyo

a la ley. Voto: a favor.

Agente UxP: Defiende la necesidad de la ley como un avance en los derechos reproductivos y de

salud. Critica a la oposición por enfocarse en el derecho a la vida del no nacido sin considerar las

condiciones de las mujeres. Responde a las preocupaciones sobre la salud pública subrayando el

acceso a un aborto seguro. Se reafirma en su postura. Voto: a favor.

Agente JxC: Enfatiza la importancia de la vida desde la concepción y propone alternativas como la

educación sexual y adopción. Critica tanto al Agente UxP como al Agente FIT por ignorar el valor de

la vida. Mantiene una postura en contra de la ley, considerando que no soluciona los problemas.

Voto: en contra.

Agente Derecha: Reitera que la perspectiva de derecho a la vida es fundamental y que la

educación y prevención son más efectivas que la legalización del aborto. Aunque advierte sobre las

complicaciones que enfrentan las mujeres, no considera viable la ley. Voto: en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos reconocen la problemática de los abortos inseguros y la importancia de

la salud de las mujeres, aunque propongan soluciones diferentes.

Conflictos ideológicos principales: La defensa de la vida desde la concepción frente a la autonomía de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo.

Divergencias argumentativas: La legalización del aborto como solución a problemas sociales y de salud versus alternativas centradas en la educación y prevención de embarazos no deseados.

Resultado de la votación: 3 votos a favor de la ley / 2 en contra.